Cambio de estatus del lobo en la UE

La Asociación Agraria- Jóvenes Agricultores (ASAJA) acoge con satisfacción la propuesta que ha anunciado la Comisión Europea (CE) para rebajar el estatuto de protección del lobo de "estrictamente protegido" a “protegido”, en virtud del Convenio internacional de Berna sobre la conservación de la fauna y flora silvestres y los hábitats naturales de Europa, del que son parte la UE y sus Estados miembros.

Se trata de una reivindicación histórica de ASAJA, *que ha liderado también en Europa a través del Copa-Cogeca, que al fin ha recibido una primera respuesta por parte de la Comisión en septiembre de 2023, cuando abrió un plazo para recopilar datos de todas las partes interesadas -contó con nuestra participación- y así poder revisar la situación del lobo en la UE.*

Asimismo, ASAJA aplaude que esta medida se haya producido siguiendo la resolución del Parlamento Europeo, que instaba a revisar la situación del lobo y su estatus en la UE. Por otro lado, valoramos el proceso de recogida de datos público y abierto llevado a cabo por el Ejecutivo Europeo, aceptando así la demanda histórica del Copa-Cogeca.

El análisis en profundidad publicado este miércoles 20 de diciembre muestra que las poblaciones de lobos en Europa han aumentado considerablemente en las dos últimas décadas y ocupan territorios cada vez más extensos. Hay más de 20.000 lobos con poblaciones en general en aumento y áreas de distribución en expansión, y manadas reproductoras en 23 Estados miembros

de la UE.

No obstante, el informe publicado este miércoles, la Comisión Europea señala que, en concreto, los datos de poblaciones de este gran carnívoro y sus ataques en España, facilitados por el Ministerio de Medio Ambiente y Transición Ecológica (MITECO) *se encuentran "desactualizados", puesto que la mayor parte de la información proviene de la última encuesta nacional realizada entre 2012 y 2014, algo que ya denunció ASAJA hace dos años ante el propio Director General de la Dirección General de Medioambiente, Humberto Delgado Rosa.*

En este sentido, ASAJA espera ahora que el MITECO y la ministra Teresa Ribera actualicen el estatus del lobo y permitan la gestión cinegética, como modelo de éxito que funcionó hasta la inclusión del lobo en el LESPRE -por una cuestión ideológica, tal y como ha demostrado la CE- en defensa del equilibrio de los ecosistemas y del mundo rural.